PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

GRUPO PARLAMENTARIO
FUERZA POPULAR

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11850

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Zonal 1124 de fecha 11 de junio de 1974 se crea el Centro Educativo 6082-04/E-2do-MX-PC, ubicado en la Urbanización Los Próceres del distrito de Santiago de Surco.

Que, durante sus 50 años el Colegio Nacional Los Proceres ha sido una institución educativa generadora de retos, toda vez que desde que fuese entregada a la comunidad, padres de familia, maestros y alumnos, todos han contribuido en la construcción de sus aulas, así como en su implementación, para beneficio de la población estudiantil.

Que, durante sus 50 años el Colegio Nacional Los Proceres continúa formando en sus aulas hombres y mujeres de características extraordinarias, capaces de enfrentar las vicisitudes que todos los tiempos exigen. Los alumnos del Colegio Nacional Los Próceres han sido formados por maestros cuyas calidades humanas han dejado un enorme legado en ellos convirtiéndolos de esta manera en ciudadanos de bien, que es el fin supremo de la educación y de la construcción de la democracia en nuestro país.

Que, al cumplir 50 años de creación se hace imperioso que el Congreso de la República exprese su saludo a los padres de familia, profesores, alumnos y exalumnos de tan prestigiosa casa de estudios.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo y felicitación al Colegio Nacional Los Proceres del Distrito de Santiago de Surco, con motivo de conmemorarse 50 años de su creación institucional el 11 de junio de 2024.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Licenciada Raquel Ramos Centeno, Directora del Colegio Nacional Los Proceres del Distrito de Santiago de Surco y por su intermedio a las autoridades, personal docente y administrativo, a los alumnos y exalumnos de esta prestigiosa institución educativa.

Lima, 5 de junio de 2024.